

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:

EN SÓLLER: Redacción y Administración—San Bartolomé—17.
EN FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai de la République—13—Cette (Herauld).
EN AMÉRICA: D. Miguel Morell—Ponce (Puerto-Rico.)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

0.50 pesetas cada mes en toda España.
0.75 id. id. id. en el Extranjero y en América (Unión Postal)

PAGO ADELANTADO.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Los comunicados deberán llevar firma. No se devuelven los originales.

SUMARIO.

Los alcoholes, de *El Imparcial*.—Quisiera ser... (poesía) por D. Manuel Cambroneo.—De todo un poco, traducción francesa por D. Antonio Fuentes Ramí.—Actualidades.—Noticias.—Crónica Balear.—Crónica local.—Variedades.—Sección oficial.—Movimiento de población.—Sección comercial.—Sección religiosa.—Folletín: El esqueleto por D. V. Argensaal.—Anuncios.

LOS ALCOHOLES

LEY Y REGLAMENTO

Los aforos

La creación del nuevo impuesto de consumos sobre los alcoholes ha exigido que el Sr. Puigcerver no se diera punto de reposo, si todo lo había de tener corriente para 1.º de Julio. Sin desatender la discusión de los presupuestos que le ha inspirado notables improvisaciones, ha podido imprimir actividad á las dependencias de su departamento, estudiar y aprobar los trabajos en pocos días.

Todo está listo: reglamentación, plantilla del servicio y formularios, pudiendo ya enterarse de cuanto les concierne las clases á quienes afecta el nuevo tributo: importadores, fabricantes y establecimientos en que se venden bebidas espirituosas, en cuya clasificación entran cafés, casinos, fondas, restaurants, colmados, tiendas de ultramarinos, comestibles y fiambres, despachos llamados de montañeses, tabernas, bodegones, figones, paradores, mesones, puestos de ferias y mercados y hasta los ventorrillos.

No es posible reproducir íntegramente los 11 capítulos y 94 artículos de que consta el reglamento, además de las disposiciones transitorias.

Explicaremos lo más esencial, principiando por el fin que es lo más urgente, porque se trata de pagar impuesto por las existencias, lo cual cogerá de sorpresa á muchos que habían hecho acopio para librarse del adeudo.

A razón de 75 céntimos por cada grado de alcohol puro, menos lo que se hubiese pagado por consumos, la Hacienda comienza por asegurar el cobro de todo cuanto

existe en poder de fabricantes, almacenistas ó vendedores, eso además del importe de una patente de mayor ó menor cuantía, según poblaciones é industrias, que todo expendedor de bebidas habrá de adquirir, si ha de estar habilitado para la venta de líquidos espirituosos, sin perjuicio de la contribución industrial que se seguirá pagando.

Por mas que el paciente consumidor será quien pague la patente y el impuesto, porque todo lo que contenga alcohol se pondrá por las nubes, no faltará el acostumbrado clamoreo, tocando el turno esta vez á los vendedores de licor, aguardiente ó bebidas que cotengan alcohol.

Bien atados quedan los cabos en el reglamento. A contar desde la fecha de publicación de la ley y del reglamento, es decir, desde el 25 del pasado mes de Junio, toda persona, bien sea industrial con establecimiento de fabricación ó venta, bien *no se dedique* á estas especulaciones, que tenga en su poder, ya sea de su propiedad ó de la *agena*, aguardientes, alcoholes y demás líquidos espirituosos, en cantidad superior á medio hectólitro, está obligado á participarlo á la Hacienda, para que se verifique el aforo dispuesto en la disposición transitoria de la ley.

No queda, pues, ni aun el recurso de encargar á los amigos la custodia de alguna reserva, puesto que la declaración obliga á todo el mundo que tenga la cantidad de espirituosos indicada.

Y los que omitan el cumplimiento de este requisito perderán íntegras sus existencias, que serán decomisadas, pudiendo los investigadores, ya sean de oficio, ya por derecho público de denuncia, hacerse dueños de la mercancía ó cobrar su importe, deduciendo en este caso ó pagando en el otro la cuantía del impuesto de consumos.

¿Quién entra en componendas con tal sistema? El denunciador tendrá siempre más interés en llevárselo todo que en transigir por esos medios que suponen los maldicientes al hablar de la investigación oficial en otros ramos de tributación.

Los aforos se han de practicar con tales requisitos y solemnidades que si bien aseguraran la legalidad de la operación han de ser obstáculo para la rapidez de

las prácticas. En las capitales de provincia y poblaciones donde existan administraciones subalternas el aforo habrá de ejecutarse ante una comisión compuesta de funcionarios de Hacienda designada por el delegado, un concejal y un representante de la administración de consumos. En las demás localidades la comisión se compondrá del alcalde, un concejal, un mayor contribuyente y un representante de la administración de consumos, pero si este no concurre previa citación, tendrá fuerza obligatoria lo que hagan los demás, sin admitirse reclamaciones.

Los resultados del aforo se han de consignar en actas autorizadas relacionando por separado las existencias de alcohol y líquidos espirituosos que hayan pagado derechos de consumos, y los que no, expresando la cantidad satisfecha.

No se considerarán adeudadas las existencias cuando se haya utilizado el repartimiento vecinal ni tampoco las aforadas en los extrarrádios en que se hubiesen aplicado los demás medios de percepción de impuesto general de consumos.

Y por último; las administraciones de consumos abonarán á la Hacienda el importe de los derechos correspondientes á las existencias adeudadas, prescripción que creemos mal expresada, porque el Estado ya se llevó en forma de encabezamiento ó de otro modo la parte que le corresponde.

¿Y lo hemos de pagar todo inmediatamente? Esta será la primera pregunta que harán los que tengan existencias de bebidas alcohólicas. Se concederá crédito á los fabricantes, cosecheros y especuladores, aunque con las siguientes condiciones:

1.º Suscripción de letras ó pagarés por cada uno de los plazos que la ley concede.

2.º Vencimientos en 30 de Setiembre próximo, 30 Diciembre del corriente año, 30 de Marzo y 30 de Junio de 1889.

3.º Garantía en los pagarés de dos casas de comercio ó arraigo á satisfacción de la Hacienda.

4.º Los fiadores deben ser de casa abierta en la localidad de donde sea vecino el deudor, y acreditar que están incluidos en la matrícula industrial ó en el reparto de la contribución territorial.

—¡Cómo! ¿creéis que yo, vuestro mejor y mas fiel amigo, soy indigno, si os sobrevivo, de conservar con el mismo respeto, cariño ó cuidado que vos mismo ese recuerdo? ¿Acaso no abrigo vuestros propios sentimientos? ¿Como vos, el estudio de la naturaleza, no ha tenido siempre para mi indecibles encantos? Cualquiera que sea la joya que podáis legarme, creed, doctor, que será conservada y guardada cual podríais hacerlo vos mismo. Yo, el mas entusiasta admirador de vuestras ricas preciosidades, me considero capaz de rendirle el mismo tributo de admiración que puede haberos merecido. ¿Por qué queréis que con voz perezca?

—Porque así es preciso; porque así lo exige mi corazón. Oidme y juzgad. Seré tan breve como lo permita mi relato.

—Ya os escucho.

—Estaba terminando mis estudios en la universidad de Munster. Contaba veinte y tres años y el poder de mi juventud, y los vivos deseos de remontar á mejor esfera, suplian los escasos recursos que mis padres podían proporcionarme. Merced á la íntima amistad que me ligaba con uno de mis condiscipu-

5.º En vez de esas garantías podrán admitirse fianzas en valores del Estado á los tipos legales y depositados en las Cajas del Estado. Y también podrá aceptarse el depósito de la mercancía adeudable con tal de exceder el débito de 100 mil pesetas y de no tener el depósito comunicación con edificios colindantes. Además habrá de tener sobrelleve la administración de impuestos de la provincia, y se llevará cuenta de extracciones pagando el impuesto de lo que salga por partidas que no bajen de cinco bocoyes. No se han de permitir introducciones en el depósito, y las extracciones se han de escalonar de modo que, transcurrido un año, quede todo liquidado, satisfecho y extinguido.

A parte de algún descuido de redacción y algunas distracciones, como la de traer á cuenta los bocoyes, explicable todo por la premura con que ha debido hacerse el trabajo, éste es, bajo el punto de vista burocrático y dadas las desconfianzas que reinan en nuestras costumbres financieras, muy acabado en cuanto á las conveniencias de la Hacienda pública; pero resultan los procedimientos muy duros para los contribuyentes y ocasionados á conflictos. Va la rigidez revestida con demasiado lujo de suspicacias, que indudablemente se modificará en la práctica, porque así lo aconsejarán la experiencia y las dificultades mismas de ejecución.

De algunas provincias han llegado reclamaciones acerca de un punto dudoso que pueda prestarse á una injusta interpretación, cual es la de exigir nuevos aforos y adeudos á aquellos caldos que ya han contribuido y que están sujetos al convenio conocido con el nombre de *módicos*.

El ministro ha prometido estudiar el asunto, pasarlo á informe de las delegaciones de las provincias respectivas y resolver en justicia.

No podemos abarcarlo todo en un solo artículo. Nos ocuparemos en el siguiente de las patentes.

QUISIERA SER.....

Quisiera ser el lirio delicado
Que adorna y embellece tu ventana.

los, hijo de una notable familia alemana, podía disfrutar todos los años en su compañía de los placeres que nos proporcionaba Berlin en tiempo de las vacaciones universitarias. Allí conocí y amé á una jóven de tan elevada cuna como singular belleza. Hija única, heredera de una considerable fortuna á la muerte de su madre, cuyo esposo había fallecido hacia algunos años, es inútil decir que tenía tantos pretendientes como admiradores. Cuasi todos ellos valían mucho mas que yo; pero como ninguno era preferido, en el delirio de mi pasión, no tardé en abrigar quiméricas esperanzas. ¿Quién no las ha concebido á los veinte y tres años!

—Es verdad.

—Ha transcurrido cerca de medio siglo, y ahora como entonces puedo decir con toda sinceridad que deliraba por la posesión del objeto amado. Nunca fijé un momento la atención en las considerables riquezas que podía llevarme. La amistad de mi amigo con la madre de mi amada, me facilitó los medios de hablarla. Al principio, sino mi boca, mis

(Se continuará.)

FOLLETIN.

EL ESQUELETO.

El doctor Borcken era en días no muy lejanos la providencia de Nehaus. A sus vastos conocimientos y á la gran práctica que tenía en el ejercicio de su noble profesión, reunía un carácter dulcísimo y una bondad admirable. Su casita, situada en medio de unos jardines, en el arrabal mas silencioso de la población, era un modelo de orden y armonía. Todo estaba en ella en su lugar, y si apenas se veía nada supérfluo, en cambio el atento observador podía notar hábilmente colocados numerosos objetos de utilidad, curiosos recuerdos de los dilatados viajes que había hecho el doctor en su juventud, ó muestras notables y singulares de las flores de su país, ó de los minerales mas esquisitos recogidos en las montañas del norte de Alemania. Soltero el doctor Borcken, sin parientes próximos y frizando ya en los setenta años, no debía ocultársele que el término de su permanencia en el suelo que lo vio nacer se iba acercando, y que como hombre prudente y previsor debía

estar dispuesto para cuando fuese llamado á partir. No lo había olvidado; lo tenía previsto de mucho tiempo; pero había un capítulo muy importante para él en su testamento, que había redactado repetidas veces en varias épocas de su vida y jamás le había dejado satisfecho. Se trataba de un legado singular, de tan escasa importancia para el que debía aceptarlo, como de inmenso valor para el que debía dejarlo. El doctor, en uno de los días mas tranquilos de su agitada existencia, borró por centésima vez el capítulo de aquella manda y llamó al legatario.

—Concededme, le dijo con su acostumbrada dulzura, unos breves instantes de atención. Hace algunos años que mi cabeza ha encanecido, pocos que mis piernas flaquean, menos aun que la sangre de mis venas empezó á enfriarse; pero todavía mi cabeza está sana y los recuerdos de mi juventud no han sido apagados por el hielo de la vejez. Mañana sería talvez demasiado tarde. De todos estos recuerdos, poseo un testimonio sin precio, el cual despues de muchos años de reflexión he resuelto llevar conmigo al sepulcro, porque se me hace imposible desprenderme de él.

El juguete y limpio arroyuelo
En que miras tu imagen reflejada.

Quisiera ser el ángel que constante
Velar pudiera tu tranquilo sueño,
El lugar en que posas tu mirada,
El objeto que aspira tu deseo.

Quisiera ser tu pena y tu alegría,
El canto que te arrulla y te adormece,
La vida sonora de tu boca,
La primera ilusión que en tí se alberga.

Quisiera ser espejo de tu alma,
El aura perfumada que respiras,
El átomo impalpable y misterioso
Que penetra en tu ser y te da vida.

Quisiera ser espíritu invisible
Y callado acertarte las ideas,
Quisiera ser un Dios, y transformarte
En el ser más perfecto de la tierra.

M. CAMBRONERO.

DE TODO UN POCO.

Traducción del francés, por A. F.

LA LLAVE DE LA CONVERSACION.

ALGUNOS CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Algunos animales

DOMÉSTICOS (animales).—Los animales domésticos son aquellos que comparten el género de vida del hombre, *nacen, viven y mueren junto a él*, tales que el perro, gato, caballo, asno, mulo, cochino, cabra, carnero, buey, pichón, pavo, pavo real, gallina, pintada, oca, pato, etc. Añadamos el conejo y el dromedario, sin los cuales sería imposible franquear los desiertos del África y del Asia Central;—el lama (de la América del Sur), empleado como bestia de carga;—el reñiferio, el único cuadrúpedo de las regiones polares.

CANGREJO.—Pequeño crustáceo, ó animal revestido de una concha.—El Cangrejo no anda hacia atrás: anda y nada hacia adelante.—No deja de decirse sin embargo: *Andar como un cangrejo*, por andar á reculones.

ELEFANTE.—Este mamífero, el más grande de los que viven sobre la tierra, está armado de una trompa y de dos dientes enormes llamados *defensas* (colmillos), que producen el marfil. Su instinto está muy desarrollado: es un útil auxiliar del hombre.

HORMIGA.—Insecto que vive en sociedad como las abejas. La hormiga pasa el invierno en un adormecimiento profundo ó *letárgico*.

RANA.—La rana se alimenta de larvas, insectos, gusanos, babosas pequeñas, y presta así servicio á los jardineiros. Pasa el invierno hundiéndose en el fango ó en un agujero.—La Rana es un *anfíbio*, es decir, que puede vivir en el aire y en el agua.

CONEJO Y LIEBRE.—Estos animales, muy parecidos en conformación y aspecto, tienen costumbres bien diferentes, y no viven habitualmente juntos en el mismo cantón.

LINCE.—Animal del género del gato al cual se atribuía antiguamente, sin razón, una vista muy penetrante. Se dice todavía: *tener ojos de lince*, para designar una vista excelente.

NOCTURNAS (aves).—Estas aves tienen la pupila del ojo tan ancha que están ofuscadas por el pleno día: no salen, pues, más que la noche, y quedan el día en las cavernas, ruinas. Las más conocidas son el buho, la lechuza, la zumaya el gran-duque, el alucon. Se alimentan de ratones, musgajos, reptiles, insectos que cazan por la noche.

PÁJAROS.—Bajo este nombre, se comprenden casi todos los pajaritos de nuestros campos: mirlo, picofino, golondrina, alondra, paro, gorrión, etc. Prestan á la agricultura grandes servicios por la guerra incansable que hacen á los insectos y á sus larvas.—El *cultivador debe proteger á los pajaritos*, á sus más útiles auxiliares, contra las devastaciones de los insectos.

PICO.—Este pájaro trepador destruye los insectos que se alojan en la madera de los árboles, pero, no ataca jamás á las partes sanas del árbol. Debería prohibirse matar los picos, que son los defensores de nuestros bosques.

PICAZA.—Pájaro útil cuando come los ratones, musgajos, insectos, larvas; pero nocivo cuando come los huevos de los pajaritos, los granos.

RATONES.—La voracidad con que roen toda especie de sustancia y su gran fecundidad hacen de ellos uno de los grupos de animales más nocivos.—El musgajo no teme á los gatos, se emplea para destruirle perritos ratoneros. El ratón negro, la rata, se hallan en los sitios habitados; el musgajo, el ratón campes-

tre, el huron son muy numerosos en los campos.

SERPIENTES.—Las Serpientes más extendidas en nuestras comarcas son: la culebra vidriosa, la culebra, la víbora.—La culebra vidriosa (*orvet*) es inofensiva, como la culebra; pero la picadura de la víbora puede ocasionar la muerte. Es preciso de seguida lavar la llaga, hacerla sangrar, ensancharla por medio de una doble incisión en cruz, luego cauterizarla con un hierro candente ó con alcañal volátil.—Las serpientes venenosas viven sobre todo en los países cálidos: la serpiente de cascabel, es la trigonocéfalo (triangular) ó hierro de lanza (punta de lanza) en las dos Américas; las serpientes de anteojos en la India;—las cerastas ó serpientes cornudas, las áspides en África y en Asia. Las serpientes no pican: muerden por medio de dientes llamados ganchos, por donde se introduce el veneno.

TOPO.—Los cultivadores instruidos que, como en Inglaterra, Alemania, Suiza, han estudiado los topos, no los destruyen ya, porque reconocen que el topo no se alimenta más que de larvas y sobre todo de gusanos blancos, se dice sin rozon: *ciego como un topo*; el topo tiene ojos, muy pequeños es verdad.

GUSANO DE SEDA.—Este insecto se alimenta de hojas de morar, y su cría es muy delicada. El Gusano de seda sufre cuatro mudas antes de llegar á su madurez. Hila entonces su capullo que será la seda. Las dos principales enfermedades del gusano de seda son la muscardine y la pébrine.

(Se continuará.)

ACTUALIDADES.

LOS CATALANES

y Cánovas del Castillo

El partido conservador catalán prepara un entusiasta recibimiento al Sr. Cánovas del Castillo, que se propone visitar á Barcelona.

Se dará un banquete en honor del ilustre estadista.

El Sr. Cánovas pronunciará, según se dice, un discurso político, en el cual acentuará el espíritu proteccionista.

Los fabricantes é industriales catalanes hoy retraídos de la política, se pondrán incondicionalmente al lado del partido conservador si el Sr. Cánovas abraza resueltamente la bandera proteccionista.

Banquete nacional

El banquete que el gobierno francés prepara para solemnizar la fiesta del 14 de Junio promete revestir tal carácter de grandiosidad, que será un acontecimiento sin precedente.

En el Consejo de ministros celebrado en la mañana del 26 del pasado mes, el gabinete tomó el acuerdo de invitar á todos los alcaldes de los ayuntamientos cabeza de partido.

Se calcula que con este motivo se reunirán en París unos tres mil alcaldes.

Además de las referidas autoridades municipales asistirán al banquete, que será presidido por el jefe del Estado, Mr. Carnot, los diputados, senadores y concejales de París.

El banquete se verificará en el Campo de Marte, en una de las galerías del palacio en que ha de celebrarse la Exposición Universal.

Se ha elegido dicho local por no haber en París otro que reúna suficientes condiciones de capacidad para contener tan gran número de personas.

Los concejales de ideas más avanzadas del Ayuntamiento de París no ocultan su grandísima satisfacción ante el acuerdo del gobierno, que les facilita los medios oportunos para que puedan entenderse con todos los alcaldes de Francia.

Recuerdan con este motivo que hace algunos meses tuvieron el proyecto de reunir en París un Congreso de alcaldes, pensamiento que fracasó por la oposición del gobierno que en aquel entonces regia los destinos de Francia.

La entrevista de los dos emperadores

Las noticias que se reciben por diferentes conductos confirman que el emperador Guillermo II se dirigirá en breve á San Petersburgo con objeto de hacer su anunciada visita al czar de Rusia.

Los corresponsales austriacos no ocultan el recelo que en los altos círculos de Viena inspira el anunciado viaje.

Se teme allí que la entrevista del emperador y el czar contribuya á estrechar las relaciones de Alemania y Rusia en perjuicio de Austria.

Ante todo se desconfiaba de Bismarck, á quien se supone capaz de abrigar el de-

seo de ensanchar los límites de Alemania por el lado de Austria. Se atribuye al gran canciller la creencia de que siendo el idioma alemán el hablado por una gran parte de los pueblos sujetos al dominio austriaco, esta circunstancia, unida á la docilidad de aquellos, harían mucho menos peligrosas las conquistas alemanas por el lado de Austria que las que pudieran emprenderse á costa de Francia.

Los corresponsales á quienes nos referimos dicen que si estos temores llegaran á confirmarse, Austria se inclinaria á entablar una inteligencia con Francia.

En tal caso Inglaterra tendria que colocarse de un modo resuelto al lado de Francia y Austria, á fin de salvar sus intereses en Oriente que podrían verse seriamente comprometidos.

NOTICIAS.

En la instalación que tiene en la Exposición de Barcelona la casa C. Bloss, llama poderosamente la atención un nuevo motor alimentado con petróleo en vez de gas, invento que ya por su economía como por su buena construcción ha de ser de gran utilidad para los industriales que lo adquieran.

—A Alicante llegaron ayer dos botes con la tripulación completa del brik holandés, *Johanna*, que naufragó frente al cabo de Palos.

—A un amante celoso le han propinado una gran paliza varias mujeres de Valladolid.

El galán fué conducido en mal estado al hospital de Esgueva.

—Un sujeto apostó el otro día en Salamanca á que se bebía una copa de ron cuando el licor estuviera ardiendo, y como hubiese quien le aceptara la apuesta el valentón cumplió lo estipulado, bebiéndose el ron echando llamas, y produciéndose como es natural, graves quemaduras en la boca y la garganta.

—Entre doce y una de la madrugada del 4 del pasado se sintió en Buenos Aires, Montevideo y otros muchos puntos de las repúblicas del Plata un fuerte temblor de tierra que alarmó extraordinariamente á los habitantes de aquellas poblaciones; pero que no causó daños de consideración.

En las aguas del Plata y en las del Atlántico se advirtió también un movimiento desusado, sin duda en relación con el terremoto.

—Desde hoy, el expreso del Norte solo llevará como alcance, para la línea de Galicia y Asturias, las cartas; pero en modo alguno los periódicos é impresos, por impedirlo el nuevo servicio del ferrocarril con motivo de la apertura de la línea de Villalba á Segovia.

—De Seo de Urgel escriben al *Diario de Barcelona* que el Consejo general de Andorra, después de una sesión que duró tres días, permaneciendo encerrados los consejeros, ha acordado conceder á Mr. Cairól, representante de Mr. Guiber, permiso para construir en la pequeña república casas de baños y un teatro, y establecer casinos de diversión. El obispo de Urgel trata de oponerse á esta concesión, porque en ella va envuelto implícitamente el plan de establecer casas de juego.

—El director general de la Guardia civil, general Chinchilla, trata de reorganizar el tercio 14.º de las fuerzas de dicho instituto que guardan en Madrid, sobre la base de que dejen de pertenecer á él todos los individuos casados, quienes serán destinados á prestar servicio á otros puntos de la Península.

—La familia real es esperada en San Sebastian para mediados de Julio.

Acompañarán á S. M. la reina la señora condesa de Sorrondegui, dama de compañía; la señora de Tacon, teniente de aya de las princesitas; la baronesa Baselli, institutriz de las mismas, y la señorita Servent, camarista de S. M.

Irán también con la corte el duque de Medina-Sidonia, jefe de Palacio; el conde de Bilbao, comandante general de alabarderos; el teniente general D. Juan de Dios Córdoba, jefe del cuarto militar; el contralmirante D. Francisco Llanos ayudante de campo de S. M., y los médicos Sres. Candela y Riedel.

Una parte de la servidumbre se alojara en el mismo hotel que el pasado año, frente al palacio de Ayete.

—En Algeciras (Málaga) ha sido detenido un miserable que infirió varias cuchilladas á su madre, dejándola moribunda.

—Al salir del puerto de Bilbao el vapor *Pelayo* con rumbo á Santander, hizo explosión la caldera de la máquina resultando muerto un fogonero, y heridos gravemente dos operarios que transitaban por el muelle.

Entre los pasajeros del *Pelayo* no ocurrió desgracia alguna.

—El alcalde del tercer distrito de París

ha sido declarado cesante por un hecho verdaderamente extraño. Al sentar en el registro su matrimonio, equivocó los nombres y escribió como de la novia el de la madre del novio, casando así civilmente al hijo con la madre.

Para ser deshecho el error se necesita una sentencia del Tribunal de casación (Supremo).

CRÓNICA BALEAR.

El Ayuntamiento de Escorca anuncia subasta para la construcción de un puente sobre el torrente de *Turixant* en el camino de la *Calobra*.

Dicha subasta se verificará en el mismo punto en que se han de ejecutar las obras, mañana 8 de Julio, y tendrá lugar el remate si acomoda la postura.

—La pasada semana cayó en un pozo de la escuela pública de niñas de Capdepera, una que había ido con objeto de sacar agua. Agarróse como mejor pudo la niña á las piedras del pozo, y así asida dió gritos hasta que logró ser oída de la profesora, que la sacó ilesa milagrosamente.

—La suscripción abierta en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado para construir una Casa de ejercicios que á la vez sirva de punto de expansión á los seminaristas, asciende ya á 42.971'25 reales.

—Segun noticias que ha recibido de Cataluña un colega Menorquin, es muy probable que desde el otoño el vapor *Santiga*, que hace travesías entre Pollensa, Ciudadela y Barcelona, cese en dicho servicio.

—En el pueblo de Buñola se ha presentado un caso de viruela. La enferma es una mujer de unos 35 años, casada, sin hijos, vacunada en su niñez, que hace unos 12 ó 14 días regresó de Barcelona, de donde probablemente la ha importado.

El Alcalde ha tomado acertadas medidas para evitar el contagio y al mismo tiempo á fin de que no se estienda tan funesta enfermedad.

—El jueves por la mañana llegó á Palma el hermoso y elegante vapor *Isla de Cabrera*, con lastre, al mando del capitán D. Benito Pomar.

En la tarde del día siguiente se hizo la prueba de dicho buque, y al efecto salió, á eso de las cuatro, para diversos puntos cercanos de la costa, regresando al anochecer. Verificaron dicho viaje de ensayo varias distinguidas personas, entre las que recordamos al Senador del Reino Sr. D. Jacinto Feliu y Ferrá.

La prueba dió magníficos resultados, pues á lo veloz, el *Isla de Cabrera*, añade mucha comodidad y elegancia.

—A la una de la madrugada del lunes en un bodegon situado en la villa de Establiments, riñeron tres hombres por cuestiones de juego.

Los tres quedaron heridos, si bien uno de ellos lo está levemente.

Tan lugo como el Sr. Gobernador civil tuvo noticia del hecho mandó varios individuos del cuerpo de Seguridad al mencionado pueblo, para que detuvieran y condujeran presos á los tres contendientes, los cuales fueron puestos á disposición del Juzgado y encerrados en Capuchinos.

—Terminados los ejercicios de oposición que se celebraban en Palma para la provisión de las notarias de Campos, Selva y Alayor, han sido aprobados los de los tres únicos opositores y formulada la propuesta unipersonal en la forma siguiente:

Para la de Campos, D. Antonio Obrador.

Para la de Selva, D. Antonio Planas.

Para la de Alayor, D. Rafael Santandreu, antes Poquet.

Reciban los agraciados nuestro parabién.

—A pesar de la vigilancia que vemos existe para que no se pesque con dinamita, que tantas desgracias ha ocasionado, aparte de los perjuicios que por tal motivo sufren los pescadores de buena fé, el domingo último en la parte de Porto-Petra hubo quienes se permitieron infringir las disposiciones á que nos referimos.

—La venta de albaricoques viene efectuándose con notable beneficio para el propietario.

En Inca se han pagado á ocho pesetas, siete y seis el quintal mallorquin y los de mejor calidad á 10 y 12 pesetas.

—Segun noticias la cosecha de patata, en La Puebla, es abundantísima.

—Segun noticias recibidas de Alaró, las anginas diftericas van propagándose de una manera alarmante en aquel pueblo.

—La romería de San Marcial estuvo en extremo concurrida, siendo mucha la gente que de Palma acudió á visitar aquel santuario unos en carruaje y la mayor parte en el tren.

—Se encuentra en Palma y ha venido con el objeto de visitar y conocer las bellezas naturales y artísticas de nuestra isla, el inteligente Arquitecto D. Elias Rogent, Director de la Escuela de Arquitectura de aquella capital y Director Facultativo de la Exposición Universal de Barcelona.

—La novillada de mogiganga dada en la tarde del domingo en la plaza de toros de Palma dejó satisfecha a la escasa concurrencia que asistió. Los toretes dieron juego, y los aficionados fueron revolcados de lo lindo.

—El domingo a las diez y media de la noche, se declaró un incendio en un pajar del pueblo de Santa María, que duró hasta las dos de la madrugada, habiéndose consumido todo el combustible.

No hubo que lamentar desgracia alguna personal.

—Debida a una proposición suscrita por el diputado por Menorca Sr. Prieto y Caules y algunos otros, ha sido restablecida la Dirección de Sanidad del puerto de Ciudadela.

—Para los días 28 y 29 de Setiembre próximo se anuncian ejercicios de oposición a dos becas de número y cuatro medias para los que cursen Teología y Derecho canónico y cuatro medias becas para los que estudien Filosofía.

CRÓNICA LOCAL.

En la tarde del sábado dió principio en el barrio del Hospicio de esta villa la fiesta cívico-religiosa que aquellos vecinos dedican anualmente al Santo Cristo de la Sangre que en el oratorio se venera.

Las calles de Serra, Victoria, Hospicio, San Juan, Batach y una buena parte de la de la Luna, estuvieron adornadas con gusto y sencillez, dándolas un aspecto verdaderamente pintoresco la variedad de colores de las banderas y gallardetes que ondeaban en lo alto y los papeles de figuras caprichosas que formaban un hermoso y trasparente cielo-raso. Ramas de chopo en las paredes y una alfombra de arrayan daban a dichas calles el aspecto de jardín delicioso, que iluminó durante las noches del sábado y domingo a la veneciana; no obstante resultó en su conjunto muy pobre de luz, como pobre de elegancia era el rústico tablado en que tocó la música en las veladas de dichos días.

El gentío que, ávido de diversiones, acudió a dichas calles, era inmenso, tanto, que resultó para muchos desagradable la fiesta; la calle de la Luna que era la que hacía las veces de paseo, es demasiado estrecha para que tan extraordinaria concurrencia pueda ir y venir sin rasgarse la ropa ni recibir algun pisotón de los que dejan recuerdos.

La parte religiosa de dicha festividad fué lucida y, como la civil, vióse concurridísima en todos los actos de que se compuso.

En la tarde del domingo entretuvieronse los vecinos en divertir a los muchachos con juegos inocentes, que, aunque fuera intempestiva la hora, satisficieron mas a los que los presenciaron que lo que les había satisfecho el día anterior la corrida del toro atado, espectáculo propio tan solo de cafres y que no pueden menos de censurar con nosotros cuantas personas amantes del progreso lamentan que con tanta frecuencia se reproduzca.

Culpamos solamente de que esto suceda al que lo autoriza, y no a los aficionados que para hacerlo solicitan permiso, y con este comentario damos por terminada la reseña de la fiesta. Vémonos precisados a suprimir detalles por temor de no cansar a nuestros habituales lectores; pues cuanto pudiéramos decir no sería mas que la repetición de lo que hemos dicho en la descripción de esta y de otras fiestas en años anteriores.

Felicitemos a los vecinos de las calles que en otro lugar hemos citado, por su constancia, pues es la fiesta de la Sangre la mas antigua de las de calle que hace algunos años vienen celebrándose.

Segun nos han informado, el estanco de Fornalutx se halla desprovisto desde hace bastante tiempo de papel sellado y timbres móviles de todas clases, siendo lo mejor del caso el que manifiesta el estancero publicamente que no se proveerá de dichos objetos por no obligarle a ello la ley.

Si fuese verdad esto último, cosa que nos es muy difícil creer, mejor sería suprimir el estanco y no acarrearía perjuicios a aquellos vecinos la confianza en él.

Suplicamos al Sr. Administrador de Rentas haga comprender a dicho subordinado sus obligaciones, y esperamos vernos atendidos.

La Comisión provincial ha repartido entre los pueblos que constituyen el partido de Palma la cantidad de 2010'12 pesetas a que asciende el presupuesto de las obras que han de efectuarse en el edificio que ocupan los Juzgados en San Antonio de Viana, calle de San Miguel de dicha ciudad.

Para cubrir dicha cantidad correspondiente a este pueblo 54'76 pesetas.

Estamos en pleno verano. El miércoles de esta semana con algunas ráfagas de viento Sur sofocante inicióse la temporada del calor inaguantable que tenemos, y por esta razón no han esperado algunos, sin duda, que llegase el día de San Cristóbal para bañarse, segun costumbre de otros años.

En la mañana del miércoles se presentaron en el Fielato del *Pont d'en Valls* dos carreteros de Fornalutx conduciendo en sus vehículos especies sujetas al impuesto de consumos, negándose a satisfacer los correspondientes derechos. En vista de su negativa fueron detenidos los carros, y sus conductores para atestiguar y poder protestar del *atropello* se presentaron a las pocas horas en dicho Fielato con el notario Sr. Llambías, el cual levantó acta de lo ocurrido.

Nos parece que el camino mas recto, suponiendo que tuviesen razón, habría sido protestar por la vía gubernativa, y de ningún modo molestar, para tan fútil pretexto, al depositario de la fé pública.

En la noche del jueves de esta semana, si bien celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de este pueblo, no tomó en ella acuerdo alguno, ocupándose solamente del despacho ordinario.

Nos ha faltado tiempo para publicar en el presente número el estudio sobre las ventajas que la adquisición de un vapor había de reportar a este pueblo, estudio que prometimos hacer al ocuparnos de este mismo asunto en nuestro número anterior; no obstante, sabemos no hace falta cumplamos nuestra promesa toda vez que otros lo han hecho ya y de sus cálculos resulta realizable el proyecto.

Y el llamamiento que hicimos a nuestros compatriotas, también ha encontrado eco, como no podía menos de suceder. Nuestro alcalde, celoso por cuanto pueda redundar en gloria y provecho del pueblo cuya representación lleva, ha secundado la idea, y nos ruega invitemos en su nombre al público en general para que asista a la reunión que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día de mañana en el vasto salón de la Sociedad de socorros mútuos *Defensora Sollerense*.

No podemos menos de aplaudir el paso que acaba de darse, y de seguro que con nosotros lo aplaudirán cuantos se interesen por el porvenir de esta desgraciada comarca. No dudamos que, ya que a todos conviene, serán muchos los asistentes que querrán contribuir con sus luces ó con su experiencia a allanar los obstáculos que puedan dificultar la realización de tan patriótico deseo.

Desde los días 25 a 30 del próximo pasado mes, ambos inclusive, se han invertido 34'62 pesetas en obras, que se han ejecutado por administración municipal, las que consisten en construcción de aceras y recomposición del piso de la calle de Morages.

En el zaguán de la casa Consistorial de esta villa quedan expuestas, a efectos de reclamación, las listas de Jurados formadas a tenor de lo preceptuado en la nueva ley.

Segun noticias, era costumbre en los vecinos de las calles que suelen tomar parte en la fiesta de la Sangre regalar a la casa-Hospicio la cabeza del toro que se reparten el sábado, y en este año, en vez de la cabeza han regalado a dicho establecimiento benéfico poco mas de tres y medio kilogramos de carne.

VARIEDADES.

EL TRABAJO DE LAS ABEJAS

El campesino no conoce los servicios que le hacen los insectos de todas clases por la fecundidad de las flores. El más interesado, el agricultor, ignora que los insectos, y sobre todo la abeja, asegura la granazón de las coles, patatas, tréboles, etc., etc., trasportando inconscientemente y de flor en flor, el polen fecundante.

Los experimentos de Darwin son concluyentes: no recordaremos más que uno, hecho sobre el trébol encarnado, cuyo cultivo está muy extendido en los Pirineos; sesenta grupos de plantas, cubiertas con una red impenetrable a la abeja, dieron 4,09 de granos, y sesenta grupos que las abejas pudieron visitar libremente, dieron 22,60 granos de semillas. Las flores visitadas por las abejas dieron cinco veces más granos que las flores protegidas por la red. Además, la fuerza germinadora de los granos producidos por las agrupaciones no cubiertas, fué también mucho mayor.

En Australia, el trébol encarnado no dió granos hasta después de la introducción de las abejas en este país en 1862.

Una abeja puede trasformar tres centigramos de miel en cada viaje. Suponiendo seis viajes cada día de trabajo, 20.000 obreras recogerán 3.600 kilogramos de miel; el número de flores que para obtenerlos se verán obligadas a visitar para efectuar esta cosecha, es verdaderamente prodigioso.

Mr. Alex J. Wilson calculó que 125 agrupaciones de tréboles dan cerca de un gramo de azúcar, lo cual da un kilogramo por 125.000 agrupaciones. Como cada agrupación se compone de cerca de 60 flores, para obtener ese kilogramo de azúcar tendrían que poner a contribución 7.500.000 flores (125.000 por 60). Ahora bien; la miel contiene cerca del 75 por 100 de azúcar, un kilogramo de miel equivale, pues, al producto de 5.600.000 flores en números redondos; y este es el número de flores que las abejas de un colmenar deben visitar para recoger un kilogramo de miel.

PROPIEDAD DE LAS HOJAS DE GERANIO

Las hojas de todos geranios malvasias tienen la propiedad de curar pronto las cortaduras, raspones y otras llagas de esta especie. Se toman una ó muchas hojas de esta planta, que se machacan sobre un lienzo, y que se aplican así sobre la llaga.

Sucedec frecuentemente que una hoja basta para curarla. Se pega fuertemente a la piel, favorece el contacto de las carnes y cicatriza la herida en poco tiempo.

IMITACIÓN DEL VINO DE MÁLAGA

El procedimiento que sigue es perfectamente inofensivo, y hecho con esmero da muy buenos resultados. He aquí la receta:

Dentro de un tonel de cabida moderada y bien limpio, se echa lo siguiente por cada hectolitro:

| | |
|--|------------|
| Vino rancio tinto y de buena calidad. | 91 litros. |
| Infusión alcohólica de nueces verdes. | 2 » |
| Espíritu de brea. | 25 gramos. |
| Alcohol de buena clase y procedente de uvas. | 3 litros. |
| Jarabe de uvas desacidulado. | 4 » |

Después de bien mezcladas estas sustancias se dejará el todo reposar por espacio de tres meses, al cabo de los cuales se clarificará con esmero y se mudará de tonel.

OTRA BUENA APLICACIÓN

los residuos de corcho

Recientemente se ha puesto a la venta un nuevo producto que reemplaza a las estereras, alfombras y hules que se suelen emplear para cubrir los pisos. Este producto, compuesto de tela, raspaduras de corcho y aceite de linaza oxidado previamente para formar una sustancia aglutinante, se conoce en el comercio con el nombre de Linoleum y tiene ya muchas aplicaciones por su impermeabilidad, duración y buen aspecto, pues se le aplican en fábrica diversas combinaciones de dibujos y colores que complementan el adorno de las casas.

Este nuevo invento hará que los residuos de corcho que no han tenido aplicación hasta ahora, tomen un precio razonable en el mercado.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS.

Resúmen del año económico de 1887 a 1888:

| Especies | Kilogramos | Litros. | Total |
|---|------------|---------|----------|
| | | | Pesetas. |
| Carnes muertas de lana y pelo. | 52181 | | 5332'92 |
| Despojos. | 6284 | | 211'91 |
| Carnes de cerda muertas. | 104904 | | 13784'38 |
| Id. Id. saladas. | 1486 | | 266'10 |
| Aceites de todas clases. | 76675 | | 9986'31 |
| Aguardiente y alcohol de diferentes gs. | | 34907 | 7980'39 |
| Licores. | | 450 | 118'25 |
| Vinos de todas clases. | | 360241 | 26296'59 |
| Vinagre. | | 6961 | 127'05 |
| Cerveza, sidra y chacoli. | | 645 | 8'94 |
| Arroz, garbanzos y sus harinas. | 121398 | | 1826'88 |
| Trigo y sus harinas. | 1617624 | | 23619'28 |
| Cebada, centeno, maiz, etc., y sus harinas. | 125284 | | 557'76 |
| Otros granos y legumbres secas y sus harinas. | 332510 | | 970'92 |
| Pescados de río y mar, escabeches, etc. | 50603 | | 1480'53 |
| Jabon duro y blando. | 37189 | | 3800'71 |
| Carbón vegetal. | 146027 | | 425'40 |
| Id. de cok. | 8215 | | 7'09 |
| Conservas de frutas. | 27 | | 1'97 |
| Harina cernida. | 33812 | | 592'53 |
| Sal común. | 28244 | | 2541'97 |
| TOTALES. | | | 99937'88 |

Sóller 1.º de Julio de 1888.—El Administrador-recaudador, Francisco Sanchez.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

NACIMIENTOS.

Varones 0.—Hembras 2.—Total 2.

DEFUNCIONES.

Día de Junio falleció Pedro Oliver y Frau, de 26 años de edad.

Día 1.º de Julio falleció Isabel Maria Colom y Estades de 82 años.

Día 5 id. falleció Pedro Juan Canals y Garau, de 13 días.

SECCION COMERCIAL.

CÁMBIOS.

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| Marsella " | 1'00 b ^{cto} |
| Cette. | 0'90 |
| Demás plazas francesas | 0'60 " |

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 30.—De Agde en 2 días laud Segundo Remedio, de 36 ton., pat. Juan Pons, con 6 mr., 6 pas. y carbon.

Día 4.—De Palma en 2 días laud san José de 22 ton., pat. Gaspar Pujol, con 7 mar. y piedra.

Día 5.—De La Nouvelle en 3 días laud Internacional de 27 ton., pat. Pedro Bernat, con 5 mar., 16 pas. y lastre.

Día 6.—De Denia en 2 días laud Virgen del Carmen de 60 ton. pat. Antonio Juan Vicens, con 8 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 3.—Para Alendia laud Esperanza de 38 ton., pat. Gabriel Castañer con 6 mar. 1 pas. y lastre

Día 4.—Para Valencia laud S. Juan, de 38 ton., pat. Jaime Frau, con 4 mar. y lastre.

Día 4.—Para Valencia laud Union de 51 ton., pat. Cristóbal Vicens, con 6 marineros, 2 pas. y lastre.

Día 4.—Para Palma laud S. José de 22 ton., pat. Gaspar Pujol, con 7 mar., y lastre.

Día 5.—Para Barcelona bateo San Antonio, de 23 ton., pat. Juan Calafell, con 5 mar. y efectos.

Día 5.—Para Valencia jabeque Corazón de Jesus, de 42 ton., pat. Salvador Colom, con 6 mar., 1 pas. y lastre.

Ferro-Carriles de Mallorca.**SERVICIO DE TRENES**

desde 1.º de Abril á 14 de Octubre de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla.—7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—3 (mixto) 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De Manacor á La Puebla.—7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor.—7'55 mañana 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma.—7'55 mañana, y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—2 tarde.

CORREOS.**SALIDAS DE PALMA.**

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, mártes 5 tarde y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lúnes 7 mañana. De Mahón, lúnes 9 mañana via Alcudia y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 3 tarde. De Barcelona, juéves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 de la noche.

SECCION RELIGIOSA.**SANTORAL DE LA SEMANA.**

8 Domingo.—Sta. Isabel viuda, reina de Portugal.

9 Lúnes.—San Cirilo obispo y S. Zenón soldado mártires.

Luna nueva á las 6 y 27 minutos de la mañana en Cáncer.—Vario.

10 Mártes.—S. Cristóbal mr. y los 7 hermanos mrs.

11 Miércoles.—S. Pío I, papa y mr. fundador y S. Félix mr.

12 Jueves.—S. Juan Gualberto ab. y doctor y Sta. Adela vda.

13 Viernes.—S. Anacleto papa y mr. doctor y Sta. Adela vda.

14 Sábado.—S. Buenaventura ob. y doctor y Sta. Adela vda.

CULTOS SAGRADOS.

Al anochecer de hoy se cantarán en la iglesia parroquial solemnes

completas en preparación de la festividad de las Madres Cristianas.

Mañana á las siete y media habrá comunión general, á las nueve y media se cantarán horas y seguidamente la misa mayor en la que predicará despues del Evangelio D. Juan Ramón, pbro. Al anochecer se hará el ejercicio de las Hijas de María

En la tarde del mismo día se dará principio en S. Francisco al tríduo dominical en preparación de la fiesta de S. Buenaventura, el cual continuará el miércoles próximo á las seis y media de la mañana, al tiempo en que se celebrará una misa rezada.

Sección de Anuncios.



TIENDA-ALMACEN DE PAPELES

DE

FRAN. CO. ROCA É HIJOS

Papeles de todas clases y objetos de escritorio
ESPECIALIDAD EN PAPELES PARA CIGARRILLOS

Siempre presentamos á los Sres. Fumadores los mejores papeles conocidos. Se distinguen entre todos por su limpieza de pasta sin que entre en su preparación sustancia alguna nociva.

Recomendamos nuestras marcas

Violon.-Dos Cuartos.-España.

Paquetes de 1,000 hojas de todos tamaños y se cortan á la medida que se deseen.

Para Barcelona y vice-versa

VAPOR CATALUÑA.

La sociedad *Harinera Mallorquina* ha acordado que su acreditado vapor *CATALUÑA* haga dos viajes semanales saliendo del puerto de Palma para Barcelona los mártes y sábados y de Barcelona para Palma los lúnes y miércoles.

Pos precios que ha fijado por el pasaje de Palma á Barcelona ó vice-versa son:

En 1.ª Cámara Plas. 15.
En 2.ª id. " 10.
En 3.ª clase " 5.

En el espacioso entrepuente habrá literas á disposición de los pasajeros de 3.ª clase.

Los pasajeros que los sábados se embarquen y deben regresar á vuelta de vapor, tendrán á su disposición el camarote ó litera que hayan ocupado, la cual les evita la molestia de ir á buscar local para dormir la noche del domingo y les economiza el gasto consiguiente.

DESPACHO:

En Palma, oficinas de la Harinera plaza de Cort.
En Barcelona, D. Vicente Sanz Selma, plaza Palacio 7.

Á LAS CLASES PASIVAS

La *Agencia Hipotecaria*, establecida en Palma, calle de la Unión núm. 109 principal (illeta de Moragues), ha resuelto anticipar el pago de las pensiones consignadas en la Tesorería de Hacienda de esta provincia efectuándolo el día último de cada mes, mediante el insignificante descuento del 1 p.º para gastos de habilitación.

El día 30 de los corrientes desde las 8 de la mañana á la una de la tarde y de tres á seis de la noche se efectuará el pago de la mensualidad de Junio.

DOS Y DOS FAN CUATRE

Ó SIA PRIMERA TANDA DE VERITATS, DITAS
Á N'ES VESINS DE SA POPULOSA CIUTAT

DE

S' ILLÓT

PER

UN TAL L' AMO 'N TÓFOL DE SA LLANA

(MOLT CONEGUT Á CA-SEUA)

AMB UN PRÓLECH D' ES SEU FIY MAJÓ,

EN TOFOLET,

QUE JÁ COMENSA Á SURTÍ D' ES NIU

Y MENJA TOT-SÓL.

Aquesta colecció de cartas forma un folleto en 4.ª, de mes de xexanta pàgines, elegantement imprès, y se ven á **setanta cinch cèntims de peseta** á sa tenda d' articles d' escritòri de

J. MARQUÉS ARBONA

carré de Sant Bartomeu número 17.-Sóller.

Hierro Torrens

(GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO TORRENS.)

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis, debilidad, empobrecimiento de la sangre, falta de apetito, etc., etcétera.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del Autor.—Plaza de la Constitución.—SÓLLER.

ELS GLOSADORS D' ALTRA TEMPS

drama en un prólogo y dos actos, en verso,

por

D. Bartolomé Singala.

Véndese en esta imprenta al precio de 2 pesetas ejemplar.

L' IGNORANCIA

REVISTA CRÓNICA

Orga y xeremies d' una societat de mallorquins,

que vá soná cada dissapte amb molt de vent á sa flauta per espay de sis anys.

Se ven en aquest' imprenta á n' ets preus siguients:

| | |
|---------------------------|-------------|
| Primer tom. | 15 pesetas. |
| Segon id. | 8 » |
| Tercer id. | 5 » |
| Cuart id. | 4 » |
| Colecció dels quatre | 28 » |
| Números del primer tom | 0'15 » |
| Id. del segon id. | 0'10 » |
| Id. del 3.º y 4.º id. | 0'05 » |
| Calendaris de l' any 1884 | 0'15 » |

Y á sa mateixa imprenta se compran además tots ets exemplars que presentin d' ets números: 2, 47, 117, 118, 130 y 158 de dit setmanari.

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PINTORESCO VALLE DE SÓLLER,
VÉ LA LUZ PÚBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Para mayor facilidad de los Sres. abonados á este semanario que deban efectuar el pago de las cantidades que, por concepto de suscripción, adeuden á la Administración del mismo, ha creído esta conveniente publicar los nombres de los señores Agentes, á quienes podrán dirigirse los que se encuentren en el mencionado caso y todos los que deseen suscribirse de nuevo.

Sres. Agentes del SÓLLER.

EN MALLORCA.

D. Sebastian Sbert.—Palma. (Despacho de la diligencia de Sóller.)
D. José Rotger.—Inca.
D. Pedro Gonzalez.—Andraitx.

D. Jaime Martorell, Farmacéutico.—Pollensa.
D. Esteban Desclaux.—Alaró.

EN BARCELONA.

D. Jaime Vicens.—Ronda de San Pedro-43.

EN FRANCIA.

D. Guillermo Colom.—Quai de la Republique-13-Cette.
D. Juan Ripoll.—Rue Piramide-2 A.—Marseille.

D. Buenaventura Mayol.—Quai des Saliniers-17.—Bordeaux.
D. Pedro Rullan.—rue Alsace-Lorraine-13—Toulouse.

EN PUERTO-RICO.

D. Juan Mayol.—Lares.
» Miguel Morell.—Ponce.
» Juan Ballester.—Adjuntas.
» Sebastian Castañer.—Mayagüez.

D. Guillermo Bernat.—Yauco.
» Antonio Mayol.—San Juan.
» Lorenzo Joy.—Ciales.
» Ramon Frontera.—Maricao.

AGENTE GENERAL EN PUERTO-RICO.—D. Miguel Morell.—Ponce.

EN LA ISLA DE CUBA.

Sres. Muntaner Jacas y C.ª—calle de O'Donnell-82.—Cárdenas (Matanzas.)

EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

D. Antonio Arbona Estades—Long Island College Hospital.—Brooklyn.

EN MÉJICO.

D. Damian Canals, calle de la Constitución-19.—San Juan Bautista (Tabasco)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

0'50 pesetas cada mes en toda España.
0'75 id. id. id. en el Extranjero y en América,
PAGOS ADELANTADOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION.—San Bartolomé, 17.—SÓLLER.

ISLAS BALEARES

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por el eminente y reputado escritor

DON JOSÉ MARÍA CUADRADO

Dicha obra se publica por cuadernos semanales al precio de 4 reales cuaderno y toda la obra constará de unos doce cuadernos poco más ó menos.

Las personas que deseen suscribirse, podrán dirigirse á la

Papelería de José Tous, plaza de Cort, 14, Palma y en Sóller en la imprenta de este periódico

SÓLLER.—Imprenta de Juan Marqués.